

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1789

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 26 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Los dos EGOISMOS

Así como el día tiene sus dos fases de claridad y sombra y la vida presenta sus dos períodos de vigilia y sueño, del mismo modo el egoísmo humano tiene también dos fases, que al parecer son opuestas, pero que como aquéllas se complementan en el fondo.

La primera fase del egoísmo humano es el egoísmo entero, viril y positivo; es el egoísmo de los grandes y de los poderosos; es el egoísmo de los fuertes y de los dominadores, sea cual fuere el hábito con que se encubran y el dogma con que se vistan. Es el egoísmo grande que proviene de la hartura del vientre, de la lujuria del sentido, del ánsia de la cupidez y del abuso de la autoridad.

Pero al lado de éste, ó, para mejor decir, por bajo de él, y como la noche sigue al día y á la actividad sigue el sopor, hay otra clase de egoísmo, de remedo, castrado y completamente negativo. Este es el egoísmo de los desesperados de la inteligencia que abandonan el campo adelantado de sus ideas para caer en el amaneramiento y en la inactividad. Este es el egoísmo de los infatuados de corazón que desahucian á la humanidad porque no deglute de una sola vez todas sus medicaciones, y llegan á figurarse que el mundo social periclitá y fenecerá porque ellos no han de ver realizados sus programas en el breve plazo de sus cortas vidas. Este es el egoísmo de los degenerados de cuerpo que llegan á la vida con la médula vieja, el redaño mal puesto y precoces arrugas en el rostro y prematuras canas en la cabeza. Este es, en suma, el egoísmo pequeño que procede del hambre de la inteligencia, de la vanidad del corazón y de la caducidad de la raza, y que conduce directamente al decadentismo en la literatura, al posibilismo en la política y al reaccionarismo en la juventud.

¡Mal haya, una y mil veces, ese egoísmo que todo lo seca y esteriliza en el arte, en el mundo y en la vida! Si falto de acierto es quien al levantarse de la espléndida mesa exclama sonriente y satisfecho: ¡Qué bien he comido hoy todo el mundo! más lo es todavía quien declara inútil toda lucha y transige con las maldades é iniquidades de los grandes y de los poderosos. ¡Mal haya ese egoísmo negativo y simiesco que invade la

literatura y la política y que anula este gran resorte social del vigor, de la fuerza, del empuje, del resoplido, del lanzamiento, del radicalismo, en una palabra, de la juventud. Sin él, sin ese egoísmo de cobardía, no existiría el de los fuertes y dominadores, el de los grandes y poderosos, ó á lo menos no existiría sin que se acelerasen las digestiones, sin que se afrentasen los deseos y sin que, en definitiva, se quebraran los despotismos.

No se olvide, pues, esto cuando la deserción ha entrado en las filas de la juventud adelantada. No es tan sólo egoísta el que aspira á comer en su pequeña tienda el fruto de los árboles que plantaron otras generaciones, sino que también lo es el que no quiere plantar nuevos árboles porque han de ser otras generaciones las que cosechen los frutos. Y no se olvide tampoco que estas dos clases de egoísmo, que son como la claridad y la sombra, y como la vigilia y el sueño, forman en definitiva el egoísmo social; y que el egoísmo social es la única rémora y el sólo estorbo que se opone á la civilización y al progreso de la humanidad.

FRANCISCO PINOL.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

La Debate.—26 de Febrero

Por muchos años que transcurran, siempre será para los franceses el 26 de Febrero de 1871 una fecha recordada con amargura y dolor. En ella se firmó el trado de paz de Versalles, por el cual se obligaba á Francia á ceder á Prusia la Alsacia y una gran parte de la Lorena, y además á pagar una indemnización de cinco mil millones de francos al vencedor. Las condiciones eran duras, humillantes; pero como el vencedor había clavado la garra hasta en el mismo corazón de Francia, y en todas partes no se veía más que muerte, desolación, ruina, desquiciamiento; era preciso restablecer la paz aun á costa de lo más precioso, y se pasó por la humillación que exigía el Brenno prusiano, para buscar en la paz el bálsamo que cicatrizará las heridas por que se escapaba la existencia, el reconstituyente que devolviera las fuerzas agotadas en la lucha.

Se firmó la paz y dejaron de verse en los pueblos, caminos y campos, soldados que perecían de hambre y de fatiga; en las ciudades, contiendas civiles que amenazaban con derribar la naciente república, y en la Francia toda el odiado prusiano autor de la miseria y de la muerte que por doquier se sorprendía. Años después, la Francia, que había dejado de ser imperio en Sedán, y que por el tratado de Versalles perdía la preponderancia que gozaba entre las naciones europeas, quedando, además, tan empobrecida y quebrantada, que se llegó á creer necesaria muchos años para recobrar las antiguas energías, recuperó éstas y volvió á ocupar el brillante puesto que le correspondía, gracias al patriotismo y á la laboriosidad de sus hijos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## El poder del llanto

A Emilia Pardo Bazán

I  
Dió el cielo á la mujer miles de encantos,  
y á pesar de ser tantos,  
son éstos de un poder irresistible;  
además de lo bueno y lo sensible,  
une al pudor, en cuya frente pura  
todos beben su copa de locura,  
el dejo celestial de sus acentos,  
y unos ojos que ven los pensamientos.

II

Leyendo esto, al gran Lope recordaba  
nuestra insigne escritora y publicaba.  
—«Y á qué olvidar nuestro mayor encanto?  
Para ablandar lo duro del destino,  
ha dado Dios á la mujer el llanto,  
que es lo que hay en lo humano de divino.»

RAMON DE CAMPOAMOR.

## LAS REFORMAS sociales

El trabajo de las mujeres

Los proyectos leídos en el Congreso por el Sr. Capdepón son los siguientes:

El primero se refiere á la reglamentación del trabajo de las mujeres y dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido el trabajo nocturno en los establecimientos industriales y mercantiles á las mujeres.

Para los efectos de esta ley se entenderá trabajo nocturno todo aquel que se haga desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana.

Art. 2.º La duración del trabajo efectivo de las mujeres no podrá exceder de diez horas durante las veinticuatro en los establecimientos industriales ó mercantiles, cuyas diez horas serán interrumpidas por descansos de una duración total de hora y media cuando menos.

Art. 3.º Se prohíbe el trabajo de las mujeres en aquellas operaciones que perjudiquen con particularidad el organismo femenino.

El Gobierno determinará las ocupaciones que se hallen en este caso, oyendo al Cuerpo de Sanidad y á las Sociedades de Higiene legalmente constituidas, cuyos informes se publicarán en la Gaceta.

Art. 4.º Quedan prohibidos á las mujeres los trabajos subterráneos.

Art. 5.º Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los gremios ó jefes de los establecimientos industriales, será absolutamente obligatoria la separación completa de las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 6.º El Gobierno determinará en el plazo de un año, contado desde la publicación de la ley, en los servicios administrativos que se organicen los cargos que puedan confiarse á las mujeres, indicando en cada uno de ellos las condiciones para el ingreso y ascenso.

Art. 7.º La sanción penal, las garantías y el procedimiento para la ejecución de este decreto será objeto de la ley especial aplicable á todo lo que se refiera á relaciones entre obreros y empresarios.»

El trabajo de los niños

El proyecto de ley relativo al trabajo de los niños dice así:

«Artículo 1.º Los niños de ambos sexos menores de doce años no serán admitidos al trabajo en ninguna fábrica, taller, fundición ó mina.

Art. 2.º Los menores de ambos sexos de doce á catorce años, cualquiera que sea la duración del trabajo en que se les ocupe, no emplearán en el mismo como máximo más que cinco horas, sin que el trabajo consecutivo exceda de cuatro.

Los menores de estas edades no podrán ser empleados: 1.º en minas, canteras ó trabajos subterráneos; 2.º

en establecimientos destinados á la elaboración ó manipulación de materias inflamables ó insalubres; 3.º en los trabajos de maquinaria que obtengan por acción independiente del de la fábrica, y 4.º en la limpieza de motores y piezas de transmisión mientras esté funcionando la fábrica.

Art. 3.º Queda prohibido el trabajo de los niños en los domingos y días de precepto, siempre que los primeros sean menores de catorce años.

Art. 4.º No podrá emplearse en el trabajo de las fábricas á los niños que no presenten certificado de estar vacunados y de no padecer enfermedad orgánica contagiosa, y que no acrediten saber leer y escribir ó presenten un certificado acreditativo de que asisten tres horas por día y dieciocho por semana á la escuela, cuando el local de ésta se halle situado á menos de tres kilómetros de distancia del establecimiento en que se ocupen.

Art. 5.º Interin la iniciativa individual no sostenga las escuelas necesarias, será obligatorio todo establecimiento fabril distante más de tres kilómetros de una escuela en la que se ocupen constantemente más de veinte niños el sostenimiento de una de éstas, pudiendo deducir de sus salarios la parte necesaria para la remuneración de su enseñanza, según sea costumbre en la localidad.

Caso de que esta parte de salario no fuese suficiente para el sostenimiento de la escuela, el fabricante ó empresario está obligado á proporcionar lo necesario.

Art. 6.º Independientemente de la acción del Estado, las sociedades particulares de niños quedarán encargadas de dar cuenta al Gobierno, cuando éste se lo pida, de las reformas convenientes respecto á la higiene de los establecimientos y organización de las escuelas.

Art. 7.º Queda prohibido á los menores de dieciocho años todo trabajo de equilibrio, fuerza y dislocación en espectáculos públicos.

Los restantes artículos hasta el número de 15 de este proyecto de ley son de menos importancia y se refieren en su mayoría á determinar la sanción penal en que incurrirán los contraventores.

## A VUELA PLUMA

**En conmemoración del** primer aniversario de la muerte del Sr. D. Juan Caro Terrés (q. e. p. d.) se celebrarán en sufragio de su alma las llamadas misas *gregorianas*, desde el 28 del actual al 29 de Marzo venidero, ambos inclusive, teniendo lugar una cada día á las nueve en la iglesia de San Antonio.

La familia del finado suplica en caridad á sus amigos y conocidos la asistencia á dichos sufragios, de lo que recibirán favor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nun-

cio de Su Santidad en estos reinos, Cardenal Arzobispo de Valencia, Arzobispo de Tarragona, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Barcelona, Tortosa y Sió han concedido 100, 80, y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles por cada acto piadoso que realizasen en sufragio del alma del finado.

**El vapor alemán «Fulda»**, que estuvo fletado por la Compañía Trasatlántica para la repatriación de las tropas de Cuba, acaba de perderse totalmente dentro de uno de los diques de Liverpool, donde habia entrado para limpiar fondos. El siniestro fué ocasionado por haberle faltado los picaderos, haciéndole caer de una banda sobre la grada. El deterioro ha sido tan grande, que la casa armadora Nordeutscher Lloyd ha hecho abandonar del buque, el cual será estraído del dique en pedazos por cuenta de la Compañía de seguros. El «Fulda» era un magnífico vapor de 4.814 toneladas, fué construido en 1882 en los astilleros de Glasgow y se le consideraba como uno de los mejores vapores alemanes que cruzaban el Océano Atlántico.

**Hállase en Tarragona**, al objeto de gestionar algunos asuntos relacionados con el pago del contingente provincial, una comisión de nuestro Ayuntamiento formada por el teniente de Alcalde D. Manuel Rubio, los concejales D. Antonio de Salvador, D. Tomás Lapeira y don José Via y el secretario del municipio D. Lorenzo Perez.

**El día 18 de Marzo próximo** se celebrará en Madrid un concurso para la provisión de las plazas vacantes de médicos-directores de establecimientos balnearios, habiendo quedado anulados todos los nombramientos de médicos directores interinos.

**Ayer, en nuestra Santa Iglesia Catedral**, fué bendecida la unión de la bella señorita doña Maria de los Dolores Alvarez y Sanahuja, con el jóven comerciante de Barcelona D. Juan Balleascá y Pou.

Deseamos á la feliz pareja una interminable luna de miel.

**Desde las fábricas de tejidos de Cataluña** siguen haciéndose demandas de lana á los ganaderos de Ciudad Real, que por este concepto están obteniendo grandes rendimientos.

El precio medio en que en toda la provincia oscila este producto es entre 90 y 95 pesetas quintal.

De la blanca hay más demanda.

**Según noticias, por la guardia civil del puesto de Santa Bárbara** han sido detenidos dos jóvenes, naturales de Burgos, que noches pasadas entraron en algunas casas del poblado denominado *las Ventallas*, apoderándose de algunos comestibles y bebestibles, con la particularidad de haber penetrado en dichos domicilios estando en ellos sus dueños.

Una de las casas robadas es la destinada á posada, donde pernoctaba un peon caminero, que fué el que puso el hecho en conocimiento de la benemérita.

Los detenidos fueron conducidos á Ulldecona.

**Han ingresado en el Banco de España** diez millones de pesetas en oro que ha traído de Santiago el general Jimenez Castellanos.

**Esta tarde, á las dos y media**, tendrá lugar en el local de la *Sociedad Velocipédica* el sorteo de la máquina *Gladiator* ofrecida como regalo por dicho centro de recreo.

Los poseedores de billetes, aun cuando no fuesen socios, tendrán derecho á permanecer en el local mientras dure el acto del sorteo.

**Parece que estos últimos días** se ha animado algún tanto el mercado de vinos, pues dícese que de las repúblicas sud-americanas solicitan vinos secos, y de mucho color y de alta graduación. Los del Priorato se han cotizado estos días, con tal motivo, de 22 á 29 pesetas carga.

**Ayer permaneció en esta ciudad breves horas**, el comandante de carabineros D. Rodolfo Gipini, jefe de la Comandancia de esta provincia.

**D. Antonio Federico de la Rosa** ha publicado un folleto que titula *El zanatóforo y la catástrofe nacional*, dedicado al Sr. Romero Robledo y con un prólogo de D. Eduardo Benot.

Se trata de la descripción de un aparato de la invención del Sr. la Rosa, que, según éste, constituye una terrible máquina de guerra de fácil manejo y de tal eficacia, que gobernada por un hombre, sin riesgo de su vida, puede destruir una escuadra.

Esta máquina fué ofrecida al señor ministro de Marina, y ha recorrido una série de vicisitudes, de que el Sr. la Rosa da cuenta al público en su folleto.

**En la librería y papelería** de nuestro amigo D. Francisco Biarnés (Pasaje Franquet y calle de la Ciudad) se acaba de recibir un variado surtido de devocionarios cuya elegancia está en armonía con lo módico de sus precios.

**Varios diputados catalanes** siguen gestionando activamente el traslado á Barcelona del obispo de Vich, y para esta vacante al de Solsona.

**Después de un parto desgraciado**, sigue enferma, de alguna gravedad, la distinguida señora doña Carmen Calbente, esposa del Sr. Juez de primera instancia de este distrito, D. José Ricardo Romero Suarez.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

**Partiendo del concepto** de que es de absoluta necesidad para la producción española buscar nuevos mercados para sustituir los que hemos perdido con quebranto de nuestra industria, se ha creado una empresa titulada la «Propaganda Comercial», que publicará el *Exportador Español*, en el que figurarán anuncios de casas dedicadas á la fabricación y comercio. El libro se ha de repartir gratis en las Repúblicas Argentina, Chile, Perú, Uruguay, Salvador, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Santo Domingo, Venezuela y Colombia.

La idea pudiera resultar provechosa y deben estudiarla nuestros productores.

**Con excelentes resultados** ha comenzado en la vecina villa de Ametlla la pesca anual de sardina, destinándola en su mayor parte á la salazón.

**Ha fallecido en Barcelona** la conocida escritora D.ª Pilar Pascual de Sanjuan, quien durante más de cincuenta años ha estado dedicada á la enseñanza, así en colegios particulares como públicos, entre ellos la Escuela Normal de maestras de Barcelona, de la que fué regente en distintas ocasiones.

Son muy numerosas y muy estimadas las obras que deja escritas, dedicadas principalmente á la educación de la juventud, así en el concepto recreativo como en el pedagógico, lo propio que las numerosas poesías, inspiradas siempre en ideas nobles y profundamente morales. Aunque educada en escuelas que hoy se consideran anticuadas, tenía la señora Pascual de Sanjuan gran facilidad para versificar y un cariño especial por los asuntos idílicos, que con tanta fortuna trataron poetas como Melendez y Trueba, sin que desdenara los de entonación épica, en todos los que dominaban como nota característica la ternura en el fondo y la galanura de dicción en la forma.

Era además D.ª Pilar Pascual una cumplida señora, de agradabilísimo trato y de esquisita educación.

¡Dios haya concedido el eterno descanso al alma de la finada!

**En vista de la gravedad de su estado**, ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos á la anciana señora D.ª Teresa de Aiguavives, viuda de Cruells.

Mucho celebraríamos ver fuera de todo peligro á la respetable enferma.

**Ha producido excelente efecto** entre el elemento católico francés la declaración firmada por Mr. Le Gall, secretario de Mr. Faure, diciendo que al sentirse enfermo el presidente de la República, entre siete y media y ocho de la noche, encontrándose en su perfecto conocimiento y en pleno uso de la palabra, le pidió por dos veces que llamara á un sacerdote para que le administrara los auxilios espirituales.

Esta declaración la hace pública Mr. Le Gall para que no se ponga en duda la religiosidad de Mr. Faure, dismintiendo á los diputados que han afirmado lo contrario en plena Cámara.

**La Compañía de zarzuela del género chico** que dirige nuestro estimado amigo D. José Gil, y que en la actualidad se halla en Reus, es fácil que debute el próximo mes de Marzo en el teatro Principal de Tarragona.

**En fin de este mes se cierra** la célebre suscripción nacional para gastos de la guerra y socorro de heridos.

Importa unos 31 millones, según relaciones publicadas en la *Gaceta*, pero nadie conoce la inversión de tal cantidad y es preciso que se sepa con toda clase de detalles.

Esto no es dudar de la gestión de las dignas personas que forman la junta para dicha suscripción; es que el público y especialmente los donantes tienen legítimo derecho á ente-

rarse de una cuenta que ya pudo y debió publicarse durante el período de cada mes por lo menos, y van ya diez transcurridos sin saberse una palabra sobre el destino de los 31 millones.

**El mes de Noviembre último** denunció el vecino de esta ciudad D. Gerónimo Piñana Dolz á los guardias de la *Unión Agrícola*, que le había sido hurtada de una finca de su propiedad una cantidad de aceitunas.

El guarda de dicha sociedad Mariano Valls Gaseni, denunció, hace pocos días, al Juzgado, al autor de dicho delito que resulta ser un tal Salvador Panisello.

Como quiera que los rateros abundan en esta comarca y son pocos los detenidos, buenosería para escarmiento se aplicase todo el rigor de la ley á los que no logran evadirse de la acción de la justicia.

**En California se ha formado** una compañía con un gran capital, cuyo negocio consiste en alquilar grandes manadas de patos á los agricultores para que limpien los viñedos de toda clase de insectos. El resultado hasta ahora ha sido excelente.

**Ha fallecido el delegado** de Hacienda de Valencia D. Juan Bol.

**El tiempo sigue siendo** inmejorable casi en demasía, pues si desgraciadamente cae alguna helada tardía, las cosechas próximas van á resultar escasas ó nulas.

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»** publica la siguiente real orden circular:

«La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que á los reclutas que tengan en tramitación recursos de excepción, no resueltos por falta de la justificación á que se refiere el artículo 126 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se les expida licencia trimestral sin goce de haber; siendo llamados á filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada, tan pronto recaiga el acuerdo, y al terminar la licencia, aquellos cuyo expediente no se hubiera resuelto, pasando á la situación que les corresponda los que acreditaran su derecho á ella.»

**Según oportunamente** anunciamos, mañana debe celebrarse sesión extraordinaria la Diputación provincial.

**Está definitivamente acordado** por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante el establecimiento de un tren espreso diario entre Madrid y Barcelona, en vez de los trisemanales que actualmente circulan.

Según nuestras noticias, los itinerarios se hallan ya formados y en breve serán presentados al gobierno para su aprobación. Sin entrar en detalles todavía, podemos adelantar que, de ser aprobado el proyecto, la velocidad de los trenes será aumen-

tada hasta reducir á quince las diez y siete horas que hoy emplean en el recorrido.

Por consiguiente, desde la próxima primavera podrá el público disfrutar de estas ventajas, si en las oficinas del Estado no se entorpece la tramitación necesaria para la aprobación de los itinerarios.

Es de suponer que también serán reformados los de las líneas de Barcelona á Cerbere, á fin de que se combinen las horas de los espresos de Madrid con los de Francia; con lo cual se logrará que los viajeros que desde el centro de España se dirijan á las provincias del Sudeste de la vecina república, á Suiza ó á Italia y vice-versa, economícen tiempo y dinero, pasando por estas líneas en vez de efectuar el viaje por Irun Hendaya.

**Ha fallecido en esta ciudad** el soldado repatriado de Cuba, paisano nuestro, Manuel Llatse y Espuny. Pertenecía á la brigada disciplinaria.

Al entierro asistió una comisión de la «Cruz Roja» y muchos compañeros del finado.

Descanse en paz este nuevo víctima de la guerra.

**Han regresado á sus casas** los soldados repatriados Francisco Viñas, de Gandesa; Mariano Alvarez, de Corbera; Juan Suñé, de Poble de Masaluca; Faustino Aros, de Bot, y Jaime Carbó y José Carbó, de Horta.

**En virtud de acuerdo** tomado por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha sido nombrado maestro interino de Freginal D. Ramón Iglesias Mayoran.

**En Candillau, pueblecito** cercano á Burdeos, construyó un industrial unos baños y puso el siguiente letrero:

«Baños de agua corriente, para señoras á ocho cuartos.»

Su mujer fué la primera que chilló porque no le hizo gracia el letrero. A sus ruegos, lo cambió el bañero en la siguiente forma:

«Baños á ocho cuartos para señora de agua corriente.»

Nuevas reconvenciones de la mujer y las observaciones de sus amigos y vecinos obligaron al buen gascón á mudar el rótulo por última vez irremisiblemente. Hé aquí cómo quedó:

«Baños para señoras á ocho cuartos con agua corriente.»

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Olivares*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 24

**Nacimientos.**—Joaquín Vidal Me segué.—José Masdeu Bertomeu.—Joaquín Arques Casanova.—Juan Arasa Lapeira.—María de la Concepción Lorente Valls.

**Defunciones.**—Cinta Valldeperes Arasa.—María Carles Curto.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**EN HONOR AL Patriarca S. José**

Hé aquí el programa de los solemnes cultos que al excelso Patriarca y señor San José, Patrón de la iglesia universal, consagrará en el presente año la Hermandad Josefina de Tortosa en la iglesia del Seminario para obtener por su poderosa intercesión la libertad de nuestro amado Padre León Papa XIII.

Sábado 11 de Marzo. A las siete y media de la mañana habrá Misa rezada, durante la cual se meditarán las virtudes del Santo Patriarca, alternando las melodías del órgano. Igual ejercicio se practicará en los demás días del Novenario. Por la tarde, á las seis y media, se expondrá su Divina Magestad y empezará un solemne Novenario á grande orquesta, que seguirá á la misma hora los demás días, predicando el elocuente orador sagrado P. F. Luis de Valdilecha.

Domingo día 12. En este día empezará la Novena á las cinco.

Domingo día 19. Fiesta del excelso Patriarca San José. Desde el amanecer habrá Misas rezadas cada media hora en el altar del Santo. A las siete y media la de comunión general, de Reglamento para toda la Hermandad Josefina. Por la tarde, á las tres y media, se expondrá su Divina Magestad, continuando la Novena con sermón que dirá el mismo orador, y terminará la función de este día con la admisión de socios á la Hermandad, bendición y reserva del Santísimo Sacramento y procesión.

El Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los expresados actos.

Los Asociados á la Hermandad Josefina harán vela á Jesús Sacramento todos los días.

Las personas que deseen contribuir con sus limosnas á sufragar los gastos de alguno de los días del Novenario pueden avistarse al efecto con el Ilre. Sr. D. Juan Sol, Canónigo Lectoral, Director de la Hermandad, ó con el Sr. D. Paulino Maldonado, Presidente de la misma.

**CORREO DE MADRID**

24 de Febrero de 1899.

**De Manila Incendios**

Un telegrama de Manila recibido por el *Herald* dice que en la noche del miércoles los tagalos incendiaron el barrio Santa Cruz, destruyendo el fuego 300 casas.

Otros incendios han destruido millares de casas en Tondo y Binondo.

Témese que los tagalos incendien también los barrios de la Escolta y Malate.

Mientras los norteamericanos se hallaban ocupados en la extinción del

incendio en Tondo, los tagalos penetraron en el pueblo, disparando contra aquéllos, á los que causaron varios heridos.

Los yankees abandonaron los trabajos de extinción para responder al ataque, siendo rechazados los tagalos.

Nuevos despachos recibidos en Nueva York dicen que se ha agravado la situación de Manila.

El tiroteo de los indígenas es continuado.

Ultimamente ha sido muerto un norteamericano y heridos dos ingleses.

**Cuestión resuelta**

Ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestión personal surgida entre el general Linares y el conde de las Almenas.

Este último ha retirado todas las palabras ofensivas para el general Linares y respetando las que pronunció en la sesión del Senado del día 12 de Septiembre, que eran éstas:

«No conozco al general Linares, pero le respeto como soldado que ha derramado noblemente su sangre por la patria,

»Es indudable que como soldado y como español es un valiente.»

**Las manifestaciones**

Con motivo de ciertas manifestaciones que se hicieron anoche en esta capital después del sepelio del cadáver de M. Fauré en el cementerio del P. Lachaise, fueron detenidos por la policía 180 individuos y entre ellos los diputados señores Derouledé, Habert y Millevoje, á quienes se formará causa, según se cree, por tentativa de sedición de tropas los dos primeros y por acaudillar grupos con objeto de alterar el orden público el último de los citados.

La mayor parte de los manifestantes que durante la última noche han recorrido los boulevares dando gritos contra Mr. Loubet, así como las contramanifestaciones que daban vivas al presidente de la república, fueron diseminadas por medio de mangas de riego.

**JOSÉ FOGUET MARSAL ABOGADO**

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

**Horas de despacho:**

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

**Vinos tintos**

legítimos de La Figuera, del Priorato, desde 25 céntimos el litro.

Se venden en la bodega de J. PEDRENY, calle de Alberto Bosch (antes Tablas Viejas), junto á la Plaza de la Catedral.

Se sirve á domicilio.

**NODRIZA**

Hay disponible una, con abundante y fresca leche, para criar en casa los padres de la criatura, en Tortosa ó fuera.

Razón: librería José M.<sup>a</sup> Bernis, Puente Piedra, 1.

Tortosa: Imp. de F. Bianés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etétera, etc.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR  
DE

**José Cubells**  
(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden a precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos, y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

**CHOCOLATE JUNCO SA**

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES

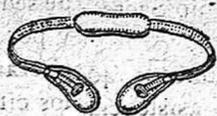
**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
LA **Denticina Oliveres** INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**



**Interesante á los Herniados**  
**Trencats**

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación. Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científicamente y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona; calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

**Para enfermedades urinarias**  
**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la *Exposición de Barcelona de 1888*. *Gran Concurso de Paris de 1895* y *Gran premio en la de Suez de 1896*. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**EMULSION NADAL**

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

**ES LA MEJOR**

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñil y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En Tortosa: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

**Grandes plantales de Naranjos de pié ágrico**

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber: *Rayaes, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros* de todas clases.

Informará: **D. MANUEL MARTI, Rosa, 2—TORTOSA.**

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE **SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort. Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia. *Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.*

**GRANDES NOVEDADES**

En el acreditado establecimiento de **D. JUAN BTA. ALVAREZ** se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Paña Sport fin de siglo para señora.

*Nota.*—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

**Importantísimo**

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir **EL TALISMAN**, que se remite por correo; enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á **D. J. B. CLARA.**

Calle de la Universidad, 35 y 37  
**BARCELONA**